

Estimada Entidad Farmacéutica,

A partir del 18/10/2022 deja de tener validez en todos los convenios administrados por FEFARA las copias de recetas confeccionadas manualmente por los profesionales médicos, enviadas a través de medios digitales (whatsapp – correo electrónico), modalidad adoptada en el marco de la emergencia sanitaria para resolver la accesibilidad al medicamento.

Saludos cordiales



FEFARA - Tel / Fax: 011 4342 9473

fefara@fefara.org.ar

Hipólito Yrigoyen 900 - 3er Piso (1806) - CABA

www.fefara.org.ar

